



En cumplimiento a lo que establece la literal f) del Artículo 17ter., del Decreto 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto", informamos:

Esta Secretaría no ha destinado aportes al sector privado o al sector externo, así como los respectivos informes de avance físico y financiero al mes de mayo 2022, razón por la cual no se detalla ni adjunta documentación.

Licda. Jessica María Oliva Estrada
Directora Financiera
Secretaría de Obras Sociales de la Esposa
del Presidente de la República



Licda. Jocelyne Alejandra Jacinto Sacché
Directora de Planificación
-SOSEP-

